



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-69473



VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. María Victoria Aguirre Soto, solicitando su inscripción en la Carrera de Maestría.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/02 del HCD que reglamenta la Carrera de Maestría.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Maestría de la Lic. en Qca. María Victoria Aguirre Soto con los siguientes miembros: Director: Dr. Jorge Daniel Pérez, a propuesta del Director: Dr. Daniel Wunderlin y el Dr Osvaldo Cámara.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 804
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC